

Ciudad de México., a 29 de septiembre de 2025

BOLETIN DE PRENSA

BEATRIZ ROJAS ENTREGA RECONOCIMIENTOS A FAMILIAS DE ACOGIDA TEMPORAL DEL PROGRAMA “HOGARES DE CORAZÓN”

- **El Estado tiene la obligación de garantizar el derecho de NNA a vivir en familia, enfatiza**
- **Reitera compromiso del DIF Ciudad de México de trabajar en la construcción entornos seguros y redes de apoyo afectivo para que niñas, niños y adolescentes ejerzan plenamente sus derechos**

La directora general del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de la Ciudad de México, Beatriz Rojas Martínez, encabezó la entrega de reconocimientos a familias de acogida temporal, sin fines de adopción, que son parte del programa “Hogares de Corazón”, las cuales cuidan y atienden en su casa a niñas, niños y adolescentes que no pueden vivir de forma momentánea con su familia de origen o han sido abandonados.

“Es para mí un verdadero honor y una gran emoción estar aquí con ustedes, en un espacio que nos recuerda por qué trabajamos cada día, para que niñas, niños y adolescentes vivan con amor, con cuidado y con todos sus derechos plenamente garantizados”, expuso en su mensaje.

Reconoció con “profundo respeto y gratitud” a estas familias que representan lo mejor de la sociedad, que abren las puertas de su hogar para proteger a una niña o un niño en momentos clave de su vida, “sabemos que el camino del acogimiento no siempre es fácil, implica entrega, paciencia, decisiones complejas y momentos emocionalmente desafiantes”.

En el DIF de la Ciudad de México, enfatizó, tenemos claro que el derecho a vivir en familia no es una opción es una obligación del Estado y de todas las personas adultas, tal y como lo establecen la Convención sobre los Derechos del Niño, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y la propia Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México.

“Como todo derecho, es exigible, irrenunciable y debe ser garantizado de forma plena”, subrayó Rojas Martínez, al destacar que “Hogares de Corazón” no es una acción aislada ni una solución temporal, es una política pública de cuidado alternativo, que representa la

voluntad de una ciudad que protege con amor, que apuesta por la vida en comunidad y que entiende que cuidar es una responsabilidad compartida.

A las niñas y niños que han sido acogidos por estas familias presentes en el evento, la directora general les dijo “su bienestar es nuestra prioridad, su voz importa, sus sueños nos inspiran”.

En el DIF CDMX “trabajamos todos los días para construir entornos seguros, redes de apoyo afectivo, acompañamiento psicológico y espacios donde cada niña y cada niño pueda ejercer plenamente todos sus derechos”, sin importar origen, condición, lengua, identidad o conformación familiar, recalcó.

Indicó que la entrega de reconocimientos, que se realiza por primera vez tras cinco años de vigencia del programa, no es sólo una ceremonia sino un acto de justicia simbólica y un reconocimiento público a quienes se han comprometido con una tarea profunda, humana y transformadora.

Por su parte, la directora de Atención a NNA en situación de Vulnerabilidad, Riesgo o Desamparo, Lilita Chávez Martínez, agradeció de todo corazón el apoyo de las familias de acogida temporal comprometidas con la niñez y que tienen en acogimiento a 24 pequeños y pequeñas.

A nombre de las familias de acogida, Lucía Rojas, quien junto con su pareja Abraham tiene en acogimiento a un niño y una niña, mencionó que “ser hogar temporal no es sencillo, pero creo que todos estamos de acuerdo que esto vale la pena.

Cada minuto que un niño pasa en un hogar seguro, con amor, sin duda, creo que todos estamos de acuerdo que vale el esfuerzo, así es que gracias por este reconocimiento, pero sobre todo gracias por seguir creyendo que las infancias merecen algo mejor “; añadió.

“Gracias por su amor, gracias por su tiempo, por su esfuerzo, por no rendirse, por creer”, señaló la coordinadora de “Hogares de Corazón”, Elizabeth Vargas, quien hizo hincapié en que cada uno de las niñas y niños “representa lo mejor de lo que somos como sociedad. Ustedes familias de acogida son un ejemplo vivo de que si es posible cambiar el mundo, empezando por el mundo de un niño o de una niña”.

En este programa pueden participar familias uniparentales, homoparentales y personas solteras si cumplen con los requisitos, que encuentran a la página web <https://www.dif.cdmx.gob.mx/hogaresdecorazon> o llamar al 55 5559 1919 extensión 1123, así como enviar un correo a hogaresdecorazon@dif.cdmx.gob.mx